



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN MATERIA LABORAL

Con fecha 1 de febrero de 2.017, el Director de la Fundación para la Formación acordó autorizar la contratación del servicio de Asesoría Jurídica especializada en material laboral, mediante procedimiento simplificado.

En dicho procedimiento, se invitó a participar a las siguientes entidades: BNFIX IR CONSULTORES, IFRA ASESORES y CINSUR CONSULTORES.

Con fecha 16 de febrero de 2017, la Mesa de Contratación se reunió en las instalaciones de la FFIS para valorar la oferta aportada por la entidad BNFIX IR Consultores, única oferta presentada en el procedimiento de contratación de referencia, siendo el resultado el siguiente:

- Importe máximo de licitación: 10.800 € (IVA no incluido)
- Importe ofertado por la entidad BNFIX IR Consultores: 10.800 € (IVA no incluido)

A la vista del resultado, única oferta aportada y oferta ajustada al importe máximo de licitación, la Mesa de Contratación elevó propuesta de adjudicación del contrato del servicio de Asesoría Jurídica especializada en materia laboral, a favor de la entidad BNFIX IR Consultores, por importe de diez mil ochocientos euros (10.800,00 €), IVA no incluido.

Considerando que en el expediente constan cuantas actuaciones se han practicado en cumplimiento de las prescripciones dispuestas en las Instrucciones para la Adjudicación de Contratos de la FFIS, aprobadas por su Patronato en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

PROPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de contratación del servicio de Asesoría Jurídica especializada en material laboral.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato a la empresa que se relaciona y por el importe que se señala:

Empresa adjudicataria: BNFIX IR CONSULTORES, S.A.



CIF: A-30113237

Importe de la adjudicación (IVA no incluido): Diez mil ochocientos euros (10.800 €)

IVA aplicable: 21 %

Importe total de la adjudicación: Trece mil sesenta y ocho euros (13.068,00 €)

TERCERO.- Designar Responsable de la correcta ejecución del contrato a Dña. Ana M^a Carpena Soriano, Responsable del Departamento de Recursos Humanos de la FFIS.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a la entidad BNFIX IR CONSULTORES, S.A. y proceder a su publicación en el perfil del contratante de la FFIS.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, a 16 de febrero de 2017

Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación

Fdo.: María Madrid González

RESOLUCIÓN

Vista la anterior propuesta, resuelvo en los términos en ella contenidos.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, a 16 de febrero de 2017

Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérez
DIRECTOR DE LA FFIS

